

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico, CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados. Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 ptas. 75 cénts.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. "

Número suelto 10 céntimos.

+

EL SEÑOR

D. PERFECTO MINGUEZ TOBAR,

ha fallecido á los 37 años de edad.

(R. P. D.)

Sus desconsolados hermanos D. Juan y D. Eustasio Minguez, hermanas doña Bruna, doña María y doña Lucia Minguez, tíos, primos, sobrinos, demás parientes y amigos

Suplican á los que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defuncion se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero hoy 9 á las cinco de la tarde y los restantes los dias 10 y 11 del actual á las ocho de sus mañanas; por cuyo especial favor le vivirán agradecidos.

Burgos 9 de Mayo de 1889.

Instruccion Primaria Superior dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 9 DE MAYO DE 1889.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores que se hallen en descubierto se sirvan satisfacer el importe de la suscripcion, pues, como comprenderán son grandes los perjuicios que se nos originan con sus retrasos.

A los que adeudan mas de un año les avisamos que en breve giraremos por el importe de sus descubierto, procurando hacerlo en los términos que les sean menos vejatorios.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.
La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

Centenario XIII de la Conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de

nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra

España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!



S. M. S. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christifidelibus in Hispanico Regino degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus.
(Hay un sello.)

ALEXANDER,

Episcopus Oensis à Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezarea devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

SU OBRA.

Este es el epigrafe que ha puesto nuestro antiguo compañero en intransigencia el señor Llauder á la série de artículos que está publicando para demostrar que los *integrístas* son los peores ó mas peligrosos, astutos y funestos enemigos de la Iglesia y de la pátria. El artículo cuarto de dicha série, último hasta ahora, y de que brevemente trataremos aquí, tiene notable parecido con los anteriores, en términos que, leyendo el primero, ó el segundo, ó el tercero de ellos, se adquiere al punto noticia exacta del cuarto; y viceversa. Por este lado, del parecido de unos artículos con otros, cabe tildar de monotonía, de fastidiosa y aburrida tal série, si bien, por otro lado, esa admirable semejanza indica que el señor Llauder no quiere precisamente escribir cosas nuevas y que llamen la atencion, sino repetir como pueda la especie que con mayor tenacidad se ha adherido á su espíritu algun tanto angustiado, en nuestro concepto, por las naturales contrariedades y sinsabores de esta cruel lucha.

Desde que dias pasados supimos por *El Pensamiento Galdico* que los *integrístas* «han perdido la vergüenza»

(sic) estábamos seguros de que el señor Llauder discurría largamente, en el artículo cuarto de la mencionada série, acerca de lo áspero, injurioso y atrevidísimo de nuestro lenguaje, y sobre la necesidad de poner coto á tales intemperancias. Y mas seguros estábamos de ello despues de haber leído en el *Correo Catalan* del 27 de Abril el artículo que, con el epigrafe *Un colmo de frescura*, publicó *Un ermitaño*. Porque este sujeto, *Un ermitaño*, dice, para empezar, que el diablo nos ha metido en el cuerpo el odio á D. Carlos «para dar de rechazo contra la causa del Catolicismo en España;» nos califica luego de fementidos é ignorantes; entiende, además, que hemos «desertado cobardemente del campo del honor, de la verdad y de la justicia;» y acaba ponderando las «mil farsas y supercherías» de *El Siglo Futuro*.

Tras *Un ermitaño* se presenta, como era de esperar, el Sr. Llauder, y dice:

«La inmensa mayoría de nuestros lectores ignora lo que escriben contra nosotros, contra nuestra causa, contra nuestro augusto jefe, y aún, más ó ménos embozadamente, contra las autoridades eclesiásticas los *nocedalinos*. Y por esto desconocen los medios indignos de que se valen para sostener á los que tienen seducidos, y las calumnias, los dicitrios, las falsedades y excesos de pluma á que tienen que entregarse para aparentar que tienen razon y que son verdaderas las acusaciones que contra nosotros han lanzado para justificar su rebelion.

«Ignoran, por lo tanto, que su existencia está exclusivamente consagrada á combatirnos, á desacreditarnos; que no piensan en otra cosa, que no buscan mas que nuevos recursos para dar lugar á repetir los mismos cargos, agravándolos cada vez más; que nos combaten por lo que decimos, y por lo que no decimos....»

Y es el caso que como la «inmensa» mayoría de los lectores del Sr. Llauder ignora, con efecto, lo que escribimos nosotros, es decir, lo que escriben los *nocedalinos*, habrá creído buena mente que somos tan malos como nuestro antiguo compañero nos pinta. Debe de producir en el ánimo de esos sencillos lectores catalanes impresion maravillosa el encarecimiento de los graves pecados que se nos imputan, sobre todo, al ver con qué firme seguridad los enumera y clasifica el señor Llauder y como se complace en recordarlos, casi siempre con las mismas palabras, en todos ó la mayor parte de sus artículos semanales. Los susodichos lectores se imaginarán, no hay duda, que los *nocedalinos*, *integrístas* ó tradicionalistas son unos grandísimos rebeldes cuya única ocupacion se cifra en: quitarle el pellejo al Sr. Llauder, y en amontonar injurias, calumnias, denuestos y otros «excesos de pluma» contra D. Carlos y contra los carlistas; y hasta se imaginarán los lectores del Sr. Llauder que no pensamos en otra cosa. Ni sospecharán siquiera que los tradicionalistas, singularmente los que escribimos en periódicos, tenemos una porcion de ocupaciones importantes que nos impiden pensar en el señor Llauder, en D. Carlos y los carlistas

con la asiduidad y esmero que se nos atribuye.

Pero el Sr. Llauder no se contenta con echarnos en cara los pecados de injuria, calumnia y otros «excesos de pluma,» sino que pasa más adelante y especifica mejor el punto. Despues de preguntar lo siguiente: «¿cómo se concibe que por tales medios y con escarnio tan marcado de todas las leyes de la moral y de la justicia divinas, y aún del decoro social, apoyen al jefe de esta perturbacion, especialmente individuos de la respetable clase sacerdotal....?» despues de decir que Sardá no deja de tirarle chinitas casi semanalmente, que Sardá le señala con el dedo, y le llama hasta menguado (de lo cual no tenemos la menor noticia; y aún es de presumir que el Sr. Llauder lee con harta prevencion la *Revista Popular*); y despues, en fin, de haber notado que los pícaros *integrístas* carecen de mision para calificar las doctrinas del carlismo, añade el señor Llauder:

«Pero ¡crear, edificar! ¿qué puede crear dentro de la Iglesia de Jesucristo una faccion que se constituye en maestra de sí misma, definidora de la verdad que predica, violenta en su propaganda como el islamismo, cruel con sus enemigos como el anglicanismo, demoleadora como la secta albigena, racionalista como el luteranismo, orgullosa como el galicanismo y falsamente piadosa como el jansenismo?

«Cuando se hayan dado el gusto de gastarse algunos centenares de pesetas, no para dar gloria á Dios, sino para dar fé de su existencia en dos ó tres grandes ciudades de España con el pretexto del Centenario de Recaredo; cuando se cansen de sostener artificialmente sus periódicos, que solo leen sus mas fanáticos adeptos; cuando el jefe civil de la fraccion se retire de la lucha para gozar las delicias de la vida del campo» (esto es alusion dedicada á la enfermedad tristísima que padece una señora), «por las cuales tiene ya abandonadas sus huestes; cuando el jefe religioso de la misma venga á mejor acuerdo, comprendiendo por fin lo desgraciado de su campaña, ¿quién sostendrá ni por un dia su obra? ¿qué llegarán á la Religion mas que un cuadro de odios, de divisiones, de perturbacion, y al diablo un gran número de pecados de lengua y de accion, frutos los mas lastimosos de su obra y que han de pesar sobre la conciencia de los que sin mision han condenado y dividido?»

De manera que nosotros no tenemos mision para pensar de vez en cuando en los negocios carlistas y declarar modestamente nuestro pensamiento acerca de ellos; pero el señor Llauder tiene mision, y lo crearán los candorosos lectores de ambos *Correos*, para calificarnos de jansenistas, hipócritas, racionalistas, luteranos, y otros excesos; para penetrar en las interioridades de nuestro espíritu y decir que no buscamos la gloria de Dios; en suma, para ponernos en cordiales relaciones con el mismísimo diablo por medio de ese «gran número de pecados de lengua y accion.»

¿Quién habia de imaginar que el señor Llauder gozaba de esos extraordinarios poderes?

Esta es la obra del distinguido autor de cierto famoso *Pensamiento*. Esta es

la obra carlista, esta la política de atracción: ni mas ni menos que, si por estilo tan extrañamente suave y cariñoso, fuese hacedero pacificar los ánimos y convencer y persuadir á los hombres.

El Sr. Llauder termina su artículo con estas palabras:

«Atended á las obras de unos y otros, á su lenguaje, á sus procedimientos: ved quien los guía, á quien obedecen, y juzgad.»

Parécenos excelente criterio y mas discreto camino, para no rebasar el límite de la circunspeccion propia del publicista católico, que las constantes apelaciones, en que el Sr. Llauder se complace, á la autoridad eclesiástica. Al fin y al cabo, á la hora en que el Papa coloca en el merecido lugar secundario los intereses meramente políticos, debemos esperar que se planteará la cuestion, y ya para siempre, en la superior esfera de los intereses supremos de la Religion y de la sociedad. Y crea el Sr. Llauder que por ahí va con impetu soberano, la corriente en España y en todo el mundo. ¿Quien es capaz de contenerla, viniendo el impulso de donde viene, de las grandes alturas católicas y tradicionales? El partido carlista, y de esto diremos algo mas en otro artículo, ha consultado á los hechos; pero los hechos le engañan; la consulta no está bien expuesta; el partido carlista ha consultado á la atmósfera, si vale la frase; pero la atmósfera no le concede la alta representacion que él se arroga por abuso notorio de sus propias ilusiones. Lo que dicen la atmósfera reinante y los hechos que se nos entran por los ojos, es que el partido carlista debe bajar humilde la cabeza ante la supremacia indiscutible del partido católico y tradicional, que se está formando, que la están formando las circunstancias y los sucesos que mas atañen á lo fundamental de las sociedades humanas.

F. M. DE LOS R.

Señor Gobernador.

No ignorará V. S. el mucho tiempo que hace que ha terminado la Exposicion de Barcelona.

Tampoco ignorará V. S. que fueron bastantes los industriales de esta provincia favorecidos con premios por sus productos expuestos en aquel Certámen.

Es posible que sepa que en muchas partes obran en poder de los exposidores las medallas y diplomas correspondientes á sus premios.

Lo que tal vez ignore y por eso se lo hacemos saber hoy, es que ninguno de los industriales de esta provincia, que fueron premiados, han recibido diplomas ni medallas.

Y esto no lo creemos justo.

¿No habrá medio de hacer la reclamacion que los industriales desean, dirigiéndose alguna comunicacion al Comité de la Exposicion de Barcelona, bien por la Diputacion Provincial, bien por el representante que ésta designó, ó en la forma que se estime mas procedente y de mas práctico resultado?

Esperaremos algun tiempo para ver si esta indicacion produce algun efecto.

Hemos recibido la primera entrega de *La Gaceta de Contabilidad Municipal*, semanario que ha empezado á publicarse en esta Capital, bajo la direccion del Señor Contador de Fondos provinciales de Burgos.

Correspondemos á su saludo y queda establecido el cambio.

Dice el órgano de D. Carlos y de Vildósola y de la Mier:

«Cualesquiera que sean los sentimientos y

compromisos políticos de D. Alejandro Pidal y Mon y su hermano el marqués de Pidal, han demostrado siempre en su vida pública y privada amor á la Iglesia y obediencia á sus mandamientos.»

El segundo marqués de Pidal ha demostrado lo que dice *La Fé* en muchas ocasiones.

Verbi gracia cuando obligó al insigne político D. Cándido Nocedal á defender en el Congreso de los Diputados las órdenes religiosas contra los ataques del segundo marqués de Pidal, don Luis Pidal y Mon. A no ser que *La Fé* salga con que el segundo marqués de Pidal, contra cuyos errores pronunció uno de sus mejores discursos el nunca bastante llorado D. Cándido Nocedal, atacaba y combatía á las órdenes religiosas por el «amor y obediencia á los mandamientos de la Iglesia.»

D. Alejandro Pidal y Mon ha demostrado siempre lo que dice *La Fé*.

Por eso le cantaron, segun contó Carulla, *tu est solus excelsus, solus bonitus.*

Por «amor y obediencia á los mandamientos de la Iglesia» fué D. Alejandro á alborotar á la una de la noche al palacio del difunto Cardenal Moreno, para que castigase al P. Mon.

Por «amor y obediencia á los mandamientos de la Iglesia» repartió D. Alejandro el discurso impío del gran maestre de la masonería don Miguel Morayta, discurso que luego condenó todo el episcopado español.

Todito por «amor y obediencia á los mandamientos de la Iglesia.»

¿Y *La Fé*?

¿Tambien *La Fé* dijo por «amor y obediencia á los mandamientos de la Iglesia» que «el Primado en la Iglesia es de institucion humana, ó sea de los emperadores de Roma?»

¿Dijo *La Fé* por «amor y obediencia á los mandamientos de la Iglesia» que ella, *La Fé*, casi difundía el triunfo de la Iglesia en cuanto el triunfo de la Iglesia nos lleva á otra cosa, al triunfo de D. Carlos?»

¿Sostuvo *La Fé* por «amor y obediencia á los mandamientos de la Iglesia» que «la herejía no es un delito que merezca pena de muerte, y que la Iglesia no tiene potestad de imponer esta pena?»

¿Y todavia hay cebollas en las cuales cabe la idea de que podamos vivir con quien propala tales herejías y tales monstruosidades?

Convengamos en que hay *malefacianos* capaces de... asar la manteca.

¿Cómo hemos de vivir los hijos sumisos de la Iglesia, los que estamos dispuestos á darlo todo, nuestras haciendas, nuestra sangre, nuestras vidas, por la Iglesia de Cristo, con los que así la bofetean, con los que voluntariamente se salen de la Iglesia?

Como *La Fé*, el órgano *malefaciano*, que dice que «el Primado es de institucion humana.»

Y la Iglesia nos enseña que «el Primado es de institucion divina inmediata, ó sea que ha sido instituido inmediatamente por Dios.»

Como *La Fé*, el órgano *malefaciano*, que dice y sostiene que «la Iglesia no es una sociedad perfecta y que no puede imponer la pena de muerte.

Como *La Fé*, el órgano *malefaciano*, que dice que «así procura ella el triunfo de la Iglesia en cuanto al triunfo de la Iglesia nos lleva al triunfo de otra cosa, al triunfo de D. Carlos.»

¿Con los que tal dicen y sostienen quieren confundirnos?

Jamas.

Compadecemos á los *malefacianos*, algunos, por lo demas, gente honrada y que no tardará en venirse á nosotros, pero empeñados hoy en hacer el papel de *abogados del diablo*.

Notas sueltas.

La política liberal parece que se anima en estos dias gracias á los proyectos que en cartera tiene el Gobierno y á la distinta manera que tienen de apreciar su importancia, este y algunos grupos de Diputados, que no solo censuran publicamente los procedimientos del señor Sagasta, sino que no tienen inconveniente en demostrárselo con hechos.

Tal ha ocurrido en la reunion de secciones del Congreso últimamente verificada en la que fué derrotado nada menos que el Sr. Puigcerver que era el candidato ministerial para la comision del proyecto de bases modificando la ley de contribucion industrial.

El Sr. Puigcerver obtuvo ocho votos y el señor Fabra trece, de los cuales doce eran de la mayoría y uno de oposicion.

Como se vé, cada dia va acentuándose mas la independendencia de los ministeriales con rela-

cion á su Jefe el Sr. Sagasta, cuyas órdenes como tal van siendo letra muerta entre sus partidarios.

Ademas de esta derrota que no significa poco no dejan de tener importancia las conferencias celebradas estos dias entre los Sres. Martos y Gamazo, los Sres. Montero Rios y Romero Robledo, y los Sres. Cassola y Martos.

Aunque nada se ha podido traslucir por la prensa madrileña pues la reserva que los conferenciados han observado ha sido grande se cree por algunos que los Sres. Gamazo y Martos han llegado á un acuerdo en las cuestiones económicas pendientes.

No esperamos que vayan muy allá estos ministeriales, acostumbrados como estamos á ver que todos ellos y el primero el Sr. Gamazo, hablen, prometan cabildéen, y por último se sometan á la voluntad del Sr. Sagasta aplazando una y otra vez y por tiempo indefinido la resolucion de los compromisos que tienen contraídos con sus electores, en especial con la clase agricola.

Mucho menos habiamos de creerlo hoy que segun parece tiene á su lado el gobierno á los conservadores y con este apoyo nada habrian de conseguir los ministeriales disidentes.

En la Direccion General de administracion local se están examinando con la mayor urgencia los presupuestos provinciales.

Trátase de introducir en ellos economías y segun las noticias que tenemos éstas ascenderán á unos ocho millones de pesetas repartidos entre los presupuestos de todas las provincias, cantidad que no nos parece excesiva atendiendo á que siendo tantas las provincias á poco pueden tocar.

Las partidas que en la mayor parte de las provincias se han declarado en suspenso no se sabe si responden á extralimitaciones de las corporaciones ó es que perjudican los intereses generales de los pueblos y para ambos casos se espera la correccion consiguiente.

Entre las poquísimas provincias cuyos presupuestos no han necesitado aquellas correcciones, se encuentra la de Burgos.

Nos alegramos por el buen nombre de la Corporacion.

Los periódicos liberales comentan con aplausos la idea del banquete ofrecido á los Prelados que han asistido al Congreso Católico por el Sr. Canalejas, ministro de Gracia y Justicia.

Dicho acto lo califican de *prueba de habilidad*....

Como si dijéramos.

Una raposeria.

Así viven: á fuerza de habilidad y de equilibrios.

CARTA DE BARCELONA.

6 de Mayo de 1889.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA. Muy señor mio y queridísimo correligionario.

Le decia en una de mis últimas que el papelucho *Don Ramon* haría una critica de nuestras alegrías y entusiasmos de estilo Olímpico, y de no haber mediado la sagacidad del señor gobernador lo hubieran hecho, sin considerar que estábamos en la casa de Dios, pues estos leales de por acá como los de todos los sitios, tomando la Religion por montera, en momentos que han de demostrar el derecho de su fuerza, lo que menos se acuerdan y lo que menos les importa es Dios; pues segun han demostrado claramente, por encima de Dios y de la Pátria está el Rey, sin contar que *Dios castiga y no con palo* y así les pasa á ellos, que así como nosotros al grito glorioso y mil veces bendito de ¡Viva Dios! ¡Viva la Pátria! nos unimos en apretadísimo haz; ellos al contrario, al decir ¡Viva el Rey! se desunen, como recordará cuando aquella ridícula escena, de lo que ellos llaman Circulo Tradicionalista, de si el busto de D. Carlos ha de estar ó no en la mesa presidencial; y no solamente esto les basta, sino que para mayor vergüenza, baldon y saña de estos lebre.... les ocurre una vergüenza, ó desvergüenza mayor que dejo sin comentarios, porque poco juicio, digo sentido comun se necesita para despues de la historia leal y leer lo siguiente, historia que ellos mismos relatan en caracteres de imprenta, no haga uno de esos leales de buen juicio (si hay alguno) lo que aquel que cansado de andar entre estorbos y chirimbolos, empezó á dar puntapiés para caminar tranquilo y á su gusto.

Dice así el nuevo balan de la discordia leal:

A nuestros compañeros y amigos.

A la inmensa mayoría de los Carlistas que contribuyeron con su óbolo á la expresion de amistad ofrecida en el dia de su Santo Patron al que fué digno Delegado del Sr. Duque de Madrid en Cataluña, ha llamado la atencion que la Comision nombrada para la compra y entrega del regalo, no haya hecho público el cumplimiento de su cometido.

Esta, por lo tanto, cree de su deber declarar, que habiéndose presentado al Sr. Carné, jefe de redaccion de el *Correo Catalan*, en la tarde del dia 1.º de los corrientes, obtuvo la promesa formal de que en el número correspondiente al jueves 2 de Mayo se insertaria el siguiente comunicado.

«En el dia de ayer, con motivo de celebrar á D. Felipe de Sabater, Baron de Montesquiu, el dia de su Santo Patron, gran número de Tradicionalistas, residentes en esta capital, le obsequiaron regalándole una Encomienda de Carlos III, de oro fino con su cinta broche y estuche, que le concedió el Sr. Duque de Madrid, por la accion llamada de B-rtedo por los carlistas y de Celadilla por los liberales, librada en la linea de Valmaseda el dia 27 de Julio de 1875.»

Sorprendida la Comision al ver que no se habia insertado, nos presentamos al arriba nombrado, quien se negó á cumplir la promesa que nos habia hecho el dia anterior, alegando que para ello le asistían poderosas razones, una de ellas era el que el excelentísimo Sr. Baron de Montesquiu está en excelentes relaciones con D. Carlos.

En su vista, la Comision ha resuelto hacerlo público por medio de esta circular, para satisfaccion de todos los verdaderos Carlistas.

Barcelona 4 de Mayo de 1889.

LA COMISION.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer en conmemoracion del XIII Centenario de la conversion al catolicismo del Rey Recaredo los Hermanos de la Asociacion de los Sagrados Corazones y otros muchos fieles practicaron los siguientes cultos en Santiago.

Por la mañana á las siete y media nuestro querido amigo D. Felix Gonzalez Alonso celebró una misa rezada con comunion general, tan concurrida que hubo necesidad de administrar por tres ó cuatro veces antes y despues de la misa y durante ella.

A las siete y media de la noche tuvo lugar la funcion de la tarde con exposicion de S. D. M.: se rezó la Estacion, el Rosario de los Sagrados Corazones, se cantó el Santo Dios, y algunos himnos piadosos acompañados de armonium en honor á tan célebre acontecimiento.

El presbitero D. Miguel Puente Pedrero dirigió algunas frases llenas de santa uncion, haciendo alguna explicacion de los motivos de estos religiosos á la vez que históricos y tradicionales cultos, recomendando la devocion al Santísimo Rosario como una de las costumbres piadosas que en todas épocas ha producido resultados prácticos así en el seno de las familias como para la sociedad en general.

La venerable Orden Tercera celebrará el domingo 12 del actual en el Convento de religiosas concepcionistas de San Luis la funcion mensual de regla.

A las 7 de la mañana será la comunion general, y por la tarde se harán los ejercicios de costumbre á las cuatro, hora en que tendrán lugar todos los domingos desde el primero de este mes.

En el mismo dia el Circulo de obreros de esta ciudad dedicará en la parroquia de San Lesmes á su glorioso patron San José los siguientes cultos: á las siete y media de la mañana misa rezada con comunion general de los sócios, y á las nueve y cuarto misa solemne con sermon que predicará su Director espiritual D. Angel Sedano y Espiga.

El Orfeon del referido Circulo cantará la misa á voces solas.

S. E. I. nuestro venerable Prelado concede 80 dias de indulgencia á los asistentes á estos piadosos cultos.

En la 4.ª plana hallarán nuestros lectores un anuncio de la reputada casa de los Sres. Valentín y Compañía, de Hamburgo, referente á la Loteria de aquel pais, en que tan buenos premios han obtenido algunas casas españolas.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en sesión de 3 del corriente, ha acordado la nueva alineación de la calle de la Moneda, y en cumplimiento de lo que prescribe al art. 511 de las ordenanzas, se anuncia al público para conocimiento de los interesados á quienes pueda afectar la reforma, de que en el término de 30 días puedan presentar por escrito en la Secretaría municipal, en la que se halla de manifiesto el plano, las reclamaciones que estimen oportunas.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Villafria de Burgos para la asistencia de las familias pobres, dotada con el sueldo anual de 35 pesetas: el agraciado podrá contratar con los demás vecinos, de los que podrá percibir 110 fanegas de trigo mocho y rojo y casa para vivir.

Los que deseen obtener dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta alcaldía en el término de 15 días.

Momentos antes de llegar á la estación de Cabezon el tren correo de Galicia de anteayer, arrolló á un hombre llamado Francisco Morales, que se había echado sobre la vía y quien apesar de las repetidas señales que el maquinista le hizo, no se levantó, sino que parece se colocó aún mejor. A los pocos instantes era cadáver.

El jefe de estación y la guardia civil levantaron el cadáver y suscribieron acta del accidente.

En la catedral de Madrid se celebraron ayer honras fúnebres dedicadas por el cabildo de Madrid á la memoria de su primer obispo don Narciso Martínez Izquierdo, oficiando el señor Arzobispo de Valladolid, con asistencia de todos los prelados que han concurrido al Congreso católico.

Ha fallecido en Burdeos, á la edad de 118 años, un español llamado D. José Rivas Galvan.

Un timo original.

En Jaen caminaba distraidamente un pobre anciano, que regresaba de haber vendido una carga de espárragos, y un individuo abrazóle con efusión llamándole su tío, y como el anciano no tiene tal sobrino, protestó. Se alejó el improvisado sobrino, y cuando el anciano metió mano al bolsillo, se encontro que 15 pesetas 20 céntimos, importe de la venta, se había ido en pos de su pariente.

Dicese que el día 3 del próximo Junio en que celebra su santo D. Isaac Peral, se verificarán las pruebas del submarino.

Días pasados se presentó á un carpintero de Málaga cierto prójimo, solicitando que le vendiera una mula.

—No las tengo hechas contestóle el obrero. Pero puedo hacerla para mañana.

Ajustaron el precio y lo pagó anticipado.

—Sería bueno, añadió el carpintero, que el cojo que haya de usarla benga por aqui, tomaré la medida y de este modo podrá usarla con toda comodidad, sin que le falte ni le sobre.

—Pues en este caso, puede usted tomarme la medida á mi.

—Pero ¡si usted no es cojo!

—Lo estaré desde mañana.

Y bajando la voz le dijo confidencialmente:

—Amigo mio, las cosas están muy malas, y desde mañana pienso pedir limosna, presencome como si estuviera cojo de verdad.

Tengo un compadre que de este modo saca, unos días con otros, más de tres pesetas diarias.

Tenemos entendido que se ha dado orden para que desaparezcan todos los pesos de la pescadería ó red, porque á causa del uso se hallan ya entorpecidos, habiéndose el fiel negado á sellarlos por esa circunstancia, dándose el encargo á sus dueños de hacer otros nuevos ó poner los actuales en condiciones de legalidad.

Por los mismos motivos se han recogido otros en diversos establecimientos.

Tres muchachos ya grandecitos fueron recluidos ayer tarde por la guardia municipal en el cuartel de corrección porque en medio de sus bárbaras diversiones rompieron con una navaja las ropas á una niña, sin que afortunadamente hubiera que lamentar ningun otro daño, pero que pudiera haber sucedido, atendida la poca deliberación de los mozalvetes.

Dicen de Cádiz:

«Durante la última madrugada se ha tratado de cometer un robo atrevidísimo en la Contaduría del Cabildo Catedral, situado en un edificio separado de la Basilica y próximo á la parroquia conocida con el nombre de Catedral Vieja.

«En el edificio Contaduría no habita nadie. Esta circunstancia contribuyó mucho á que un vecino que vive en una casa de enfrente se extrañara de ver allí luz á las doce y media de la noche.

«Entonces avisó á un sereno. Poco despues acodió el Canónigo-Contador D. Manuel Cerero.

«Al practicar un reconocimiento en el edificio, se halló en la meseta de la escalera dos palanquetas, un esparraguillo, un berbiqui, un revólver y varias cápsulas, un cuchillo de grandes dimensiones, una manta de viaje atada con correas, una faja, un grueso rollo de cordeles, un chaleco, un par de botas construidas en un establecimiento de la calle del Caballero de Gracia en esa Corte, y otras diferentes prendas, entre las cuales figura un pañuelo con las iniciales P. V.

«Todas las herramientas ocupadas son nuevas. Ha llamado mucho la atención un gran torno con tornillo salomoniaco de los que se emplean para abrir cajas de caudales.

«Los ladrones rompieron las cerraduras y la puerta de cristal. Alguno debió haberse herido, á juzgar por el rastro de sangre.

«Los ladrones no consiguieron entrar en la habitación de la depositaria del Cabildo, donde anoche solo existían valores y láminas intransferibles y una pequeña cantidad en metálico, porque el clero no había cobrado aun sus haberes, que hoy le fueron satisfechos.

«Para entrar en el edificio con toda facilidad y sin infundir sospechas, los ladrones habían alquilado dos habitaciones á un matrimonio que vive en una casa contigua.

«El alquiler se hizo el día 24 de Abril. La mujer que en compañía de su marido habitaba en la referida casa, desapareció hace dos días.

«Los ladrones abrieron dos escalos en la pared de la medianería; pero desistieron de terminar uno de estos escalos, en vista del mucho es, esor de la pared.

«Hoy han sido detenidas dos personas sobre las cuales al parecer recaen sospechas; pero se cree que se las pondrá en libertad dentro de poco por no resultar nada contra ellas.

«Nada se sabe respecto á los autores del atentado. La casera y los vecinos dicen que no observaron nada ni oyeron los golpes que los ladrones debieron dar en la pared para practicar los escalos.

«El vecindario se ha ocupado durante el día en comentar el suceso.»

La cuestión de las patentes en Zaragoza. La prensa de dicha capital llegada anteayer da amplia cuenta del conflicto planteado.

Los cafés y tiendas donde es expenden bebidas alcohólicas, aparecieron cerrados por la mañana con un rótulo impreso que decía: «Cerrado por no poder pagar la patente.»

Desde muy temprano se constituyó anteayer el comité de los gremios en el café de Paris para resolver los incidentes que la clausura de los establecimientos pudiera originar.

Al mismo tiempo el delegado de Hacienda y el administrador de Impuestos conferenciaban con el gobernador.

A las once de la mañana salieron los inspectores de la contribución á cobrar las patentes en los establecimientos que hubiese habiertos. Estos eran pocos, y satisficieron la cuota pidiendo solo que no se hiciese efectivo el recargo.

El comité ejecutivo ponía en tanto á Madrid, Valladolid, Valencia, Barcelona, Burgos, Santander, Huesca, Teruel, Calatayud y Riela el siguiente telegrama:

«Gremios, vista persistencia cobro patentes, cerrado hoy. ¿Seguirán ejemplo?»

Una comision de mozos de café visitó al gobernador para que éste exhortase á los dueños á que abriesen los establecimientos, pues no cuentan con mas medios para sostener á sus familias.

En las tiendas de ultramarinos se han puesto letreros diciendo: *Aquí no se venden alcoholes*, en la duda de si ellos deberán tambien pagar las patentes.

A las cinco de la tarde celebró sesión el comité ejecutivo.

Despues de indicar varias soluciones al conflicto, acordó celebrar á las diez una reunion general para discutir y resolver si conviene

darse de baja en la matrícula industrial. Si la resolución es afirmativa, irán en manifestacion pacífica á la delegacion de Hacienda para presentar las bajas.

Hasta las últimas horas de la tarde, la tranquilidad, á pesar de esto, era completa en Zaragoza.

Por el Ministro de la Gobernacion se ordena á los gobernadores y comisiones provinciales tengan presente y se atemperen á las disposiciones siguientes:

Que los reclutas que no concurren á concentracion para su destino á cuerpo, y no hayan recibido los pases ni se les haya impuesto en las prescripciones del Código penal no puedan ser perseguidos como desertores.

Que dichos reclutas deben reputarse prófugos, y cumplirse respecto á ellos lo dispuesto en la real orden de 29 de Setiembre de 1887.

Que sus bajas no deben cubrirse mientras no se resuelva definitivamente su situacion para evitar duplicidad de viajes y abonos de primera puesta.

Que cuando algun mozo no resida en el pueblo de su alistamiento, el alcalde del mismo remita á la mayor brevedad al del pueblo en que aquel resida el pase correspondiente. Este alcalde verificará la entrega por sí, leyendo al interesado las prevenciones expresadas al dorso del pase, de lo que certificará bajo su firma y el sello del Ayuntamiento, dando cuenta inmediatamente al alcalde remitente de quedar cumplida esta disposicion. Que la real orden de 27 de Setiembre de 1887, se refiere á la expedida por este Ministerio en 22 de Agosto de dicho año, inserta en la *Gaceta* del 26 del mismo mes.

Segun noticias hoy se hallaba interceptada la línea férrea en el puerto de Pajares por desprendimiento de tierras de un túnel, habiéndose hecho preciso el trasbordo de los viajeros que en el tren de Asturias salieron de esta á las 5,49.

Leemos en *La Regencia* una noticia, que no sabemos á quien se refiere. Dice así:

Anoche se hablaba de un incidente desagradable, en el que había sido actor el abogado de una de las principales procesadas con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Hemos oido referir detalladamente lo ocurrido, pero no creemos oportuno publicarlo, limitándonos á decir que dicho señor letrado fué objeto anoche de una medida un tanto grave, y que parece que se está incoando un proceso de carácter militar.

Dicen los periódicos de Alicante que una de las escampavias de guerra que cruzan aquellas aguas se encontró á la altura de la isla de Tabarca un cajon que contenia un cadáver, conduciéndole á remolque al muelle de dicha capital. Este hecho ha dado margen á diversas conjeturas.

En un campo del término municipal de Jeresa fué encontrado el domingo antes de anoche un hombre, que atado con una fuerte cuerda al cuello pendia de una rama de algarrobo.

Las señas que presentaba indicaban que hacia poco se había cometido aquel suicidio.

La Guardia civil y el Juez municipal se personaron en el lugar del suceso cuando tuvieron noticia de él, y consiguieron identificar el cadáver.

El suicida se llama Agustin Ferregut Lorca y las causas que le han inducido á cometer tal acto, parece son el afflictivo estado de pobreza en que ya hacia algun tiempo permanecía.

En el pueblo de Alhama de Granada se ha sentido un temblor de tierra que puso en conmocion á todo el vecindario. La gente huyó al campo completamente aterrorizada. Las autoridades han dictado medidas encaminadas á evitar desgracias, si se repite el temblor de tierra.

Exposicion de joyas en Viena.—La princesa de Metternich, cuya caridad inagotable es proverbial en toda Europa, acaba de organizar á beneficio de los pobres de Viena, una exposicion de alhajas y obras de platería, pertenecientes á las grandes familias del imperio austro-húngaro.

El día 25 se abrió en el palacio Schwarzenberg la Exposicion, que, según los periodicos vieneses, es deslumbradora.

Los objetos exhibidos representan un valor de 250 millones de pesetas, y hay algunos que jamas se han visto y que dificilmente volverán á verse.

Entre los mas notables figura el «Tesoro de los Güelfos», del duque de Cumberland, que presenta un mobiliario completo de plata maciza: los marcos de los espejos, las sillas, las mesas, todo es de plata.

Otra coleccion que se admira mucho es la de la baronesa Ida de Tranoczy, que expone 4.000 sortijas. En los escaparaes de la baronesa, se muestra toda la historia del anillo. Es una coleccion única en el mundo, que debía ser presentada en Paris, pero los organizadores de la Exposicion insistieron tanto, que se ha quedado en Viena.

Se vé tambien el servicio tocador de Napoleon I, todo de oro macizo con el águila imperial en relieve. El baron Nathaniel de Rothschild expone dos estuches, con todos los objetos que usaba el dentista del emperador para cuidar la dentadura de su imperial cliente.

El conde Herberstein exhibe una caja para té de lapizlázuli, que ha formado parte de los tesoros de los emperadores de la China.

Lo que mas llama la atención del público es el escaparae en que se hallan las alhajas de la aristocracia austro-húngara.

La princesa de Reuss expone sus ópalos, algunos de los cuales son como huevos de gallina.

Hay además una diadema de la princesa Montenuovo, que perteneció á Maria Luisa; las esmeraldas de la condesa de Andrassy y que han formado parte de las joyas de la corona de Francia; las esmeraldas de la princesa de Moertnich; los rubíes de la princesa de Liechtenstien y otras innumerables maravillas.

Vemos en un colega: «Hemos sabido que se vende en Córdoba la interesante coleccion de objetos arqueológicos conocida por *Museo de Villa Zaballos*, coleccion muy curiosa, y de la que habla el Padre Flores en su *España Sagrada*.

Es tal vez el museo particular mas interesante que hay en España. Consta de 59 objetos casi todos de piedra, y algunos de barro cocido. Se debe á la ilustrada y celosa diligencia de un ilustre patricio, y seria menguada fortuna que fuese á enriquecer galerías del extranjero, á donde han ido objetos preciosos que no han debido salir de nuestra patria.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 10 de Mayo de 1889.
San Antonino y San Ubaldo.
Nació San Antonino en Florencia. Siendo aún muy jóven tomó el hábito de Santo Domingo y por sus grandes méritos y esclarecida virtud fué colocado en la silla episcopal de Florencia. Escribió varias obras llenas de erudicion y piedad y queriendo Dios premiar los méritos de nuestro santo le llamó á su eterno descanso el año 1459.
CULTOS.—Continúan las Flores en San José, Saldana, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta don Juan Anton.
Continúa la setena de San José en la Parroquia de San Lorenzo.
La Visita de la Corte de María; Concepcion en San Luis ó en San Lorenzo.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés **AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann**, une dos curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander á voir la salle des machines, installation unique au monde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP jesuitas en Oña. 7 de Mayo de 1889.

TERMOMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima	Oscilacion	Max. al sol
8,5	12,5	8,4	4,2	12,7	8,5	22,4

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
6,6	0,50	5,4	0,50	6,0	0,65

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altaz media
707.0	706.1	0,9	706,5

Direccion del viento	E.
Kilómetros recorridos	75
Evaporacion en milímetros	1,8
Lluvia en milímetros	»
Estado del cielo	Nuboso
Grados actinométricos	29,8
Grados ozonométricos	10
Temperatura mínima del día 8	(2,5)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

